



DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Con base a las atribuciones del artículo 22, fracciones XXII y XXIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud y con fundamento en el artículo 45 de la Ley General de Salud, se expide el:

**CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD
CF/DGDIF/100/2014**

Entidad Federativa	Tamaulipas
Municipio	Cd. Madero
Localidad	Cd. Madero
Tipo de acción	Sustitución por Obra Nueva
Tipo de Unidad	Hospital General
No. de camas	90
No. de quirófanos	5
No. de consultorios	17 consultorios
Superficie del terreno	30,200.00 m ²
Superficie de construcción	13,650.81 m ²
Domicilio o ubicación del terreno	Callejón de Barriles, con Av. Dr. Rodolfo Torre Cantú Municipio y Localidad Cd. Madero, Tamaulipas

Se expide el presente **CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD** en la Ciudad de México, Distrito Federal el día 09 de diciembre del 2014, el cual tendrá vigencia a partir de su emisión y no será válido si no cumple con las especificaciones señaladas en cualquiera de sus fases.

La información proporcionada por la Entidad Federativa, acreditó las tres fases señaladas en los lineamientos establecidos en el procedimiento para la obtención del Certificado de Factibilidad.

ARQ. GILBERTO DE JESÚS HERRERA YÁÑEZ

**DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO DE LA
INFRAESTRUCTURA FÍSICA**



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE
DESARROLLO DE LA
INFRAESTRUCTURA FÍSICA